



DON JUAN ANTONIO VILCHES ROMERO, TTE-ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, ha acordado la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

IMPUESTOS:

- Impuesto sobre Actividades Económicas (callejero).
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

TASAS:

- Tasa por expedición de documentos administrativos a instancia de parte.
- Tasa por instalación de quioscos en la vía pública.
- Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes.

Igualmente, ha acordado la imposición para el ejercicio 2026 de la siguiente tasa y la aprobación de su correspondiente ordenanza reguladora:

TASAS:

- Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica y gas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, pudiéndose presentar las oportunas reclamaciones a partir de la fecha de publicación de este anuncio en cualquiera de los medios de difusión utilizados (Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Dos Hermanas y en el Diario de Sevilla), finalizando el plazo transcurridos TREINTA DÍAS hábiles a partir de la fecha de la última publicación.

El expediente se podrá examinar en el Tablón de Anuncios y Edictos de la sede electrónica en el Portal web del Ayuntamiento de Dos Hermanas <http://www.sede.doshermanas.es>, y en las dependencias de la Oficina Presupuestaria, sitas en La Plaza de La Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

En Dos Hermanas, a la fecha de la firma.

EL TTE-ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA

Código Seguro De Verificación	YQQXkQcq6H3/Av8/X7VIiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Vilches Romero	Firmado	31/10/2025 12:56:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YQQXkQcq6H3/Av8/X7VIiw==		

